

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Secretaría Comunal de Planificación

APRUEBA CONTRATO SUSCRITO CON LA EMPRESA ALEJANDRA RODRIGUEZ ASESORIAS Y ESTUDIOS EN PROYECTOS DE DESARROLLO E.I.R.L., PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "PROGRAMA DE EDUCACION EN PATRIMONIO CULTURAL INFANTO - JUVENIL".- ID: 3020-12-LE23.-

DECRETO N° 931 /

Lota, 23 JUN. 2023

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 707 de fecha 10/05/2023, que adjudica el proyecto "Programa de Educación en Patrimonio Cultural Infanto - Juvenil", a la Empresa **Alejandra Rodríguez Asesorías y Estudios en Proyectos de Desarrollo E.I.R.L.**;

b) Contrato de fecha 23/05/2023 suscrito entre esta entidad y la Empresa **Alejandra Rodríguez Asesorías y Estudios en Proyectos de Desarrollo E.I.R.L.**, para la ejecución del proyecto "Programa de Educación en Patrimonio Cultural Infanto - Juvenil";

Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1° **APRUEBASE** el Contrato celebrado con fecha 23 de mayo de 2023, entre la I. Municipalidad de Lota y Empresa **Alejandra Rodríguez Asesorías y Estudios en Proyectos de Desarrollo E.I.R.L.**; para la ejecución del proyecto "Programa de Educación en Patrimonio Cultural Infanto - Juvenil";

2° El mencionado Contrato se entenderá para todos los efectos, forma parte integrante del presente Decreto.

3° El cumplimiento que irroque la presente resolución tendrá la siguiente imputación: 215-22-11-001-001.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES

CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



EDGARDO LEOPOLDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



Bº ASESORIA JURIDICA

DIRECTOR JURIDICO

SDL/VSE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- Dirección de Obras Municipales.-
- C/c. SECPLAN.-
- Archivo.-